

Lazo, que no sabían ni él ni sus predecesores que poseían una nueva Eva; esto es, ni una palabra que desvirtue el sentido bíblico en que tomó la expresión del Génesis; de manera que, se levanta un falso testimonio haciéndole decir lo que no pensó expresar.

Ni cabe en mediano juicio el pensar de Lazo de la Vega, que daba los más grandes parabienes á quien tocó el señalado privilegio de dar á las prensas la creencia que reservaban en su corazón los mexicanos desde 1531, impugnase en epístola laudatoria y de una manera tan inconveniente, á quien publicaba el alto honor dispensado á los fieles cortesanos de la segunda Eva; así como es temerario creer que Sanchez hubiera aceptado el encomio en sentido contrario al que debe entenderse la Sagrada Escritura; y mucho ménos que lo publicara, si tal encomio echara por tierra la firmísima base en que descansaba su obra. Bien vería dicho Sanchez, como tan letrado, que era anticipadamente explicado el sueño de los vicarios del Santuario con las palabras ya citadas de Lazo, y con estas otras: „Y aunque SIEMPRE LA HE VENERADO Y ADMIRADO, y alabado como han podido alcanzar mis pensamientos.“ No se admira sino lo que es digno de admiración, como lo es el Prodigio Guadalupano. Ya vé el autor de los aditamentos, como se utiliza bien la carta que estampó á las págs. 58 y 59 del "Libro de sensación;" y como ella es un documento irreprochable de la fé nacional en la Maravillosa Aparición.

Corrobórase lo dicho con lo que dá de sí la historia de los dos vicarios de Guadalupe de que hay noticia, predecesores de Lazo de la Vega. Estos son el Lic. Juan Vazquez de Acuña y el Br. Bartolomé García,

Segun los libros de bautismos que se conservan hasta el día de hoy en esta Archipresbiteral, el primero estuvo al frente de este vicariato desde el 9 de Marzo de 1596 hasta 1624; el segundo desde este año hasta el 23 de Mayo de 1647. Del Lic. Acuña refiere el mencionado Lazo de la Vega un esplendente milagro con que fué favorecido al tiempo que celebraba el Santo Sacrificio de la Misa: milagro que revela la fé del celebrante en la mayor Maravilla del Nuevo Mundo. „Apagadas estaban todas las luces del altar cuando este vicario iba á decir Misa, y vió éste que dos rayos del sol, en cuyo medio estaba la Imagen milagrosa de la Virgen, se volaron lucidos á las dos candelas que allí estaban dispuestas en el altar, y las encendieron milagrosamente, á vista de otras personas que asistían.“ (Sanchez, foj. 87). Del Br. García, ya vimos en el número IV que él fué quien dió noticia al Lic. Sanchez de la ternura con que el Arzobispo García Guerra, á principios del siglo XVII leía los autos de la Aparición.

Agréguese á lo dicho que en partidas firmadas por estos vicarios se registra el nombre de Juan Diego que llevaban diversas personas, lo cual indica ser bastante conocido y aceptado el nombre del venturoso neófito á quien se apareció la Virgen Santísima; y se verá que el sueño de estos Adanes era realmente un rapto de espíritu por lo asombroso del Prodigio; y que no solo lo veían sino que lo conocían; y por eso, en expresión de Lazo de la Vega, siempre lo habían venerado, ADMIRADO y alabado.

CXXIX.

TEXTO.

„Ad fidem obtinendam opportunè hujus liber apparuit. Nimia illius aetatis credulitas unà cum pietate immoderata

citò admittere faciebat quidquid ad Dei gloriam redundare videbatur, non advertentes, sicuti nunc multi non advertunt, Supremam Veritatem cum errore et falsitate honorari non posse. Turpianae turris membranae, necnon Granatensis sacrimontis plumbi ita fidem obtinuerunt ut per longum aevum usquedum a Sancta Sede damnatae fuerunt disputationis non cessarunt. P. Romanus de la Higuera S. J. Hispaniae historiam falsis cum chronicis longè taedavit, quem Lupian Zapata, Pellicer de Ossam aliique secuti fuerunt. Nonnullarum hispaniarum sedium episcopologia abscissa adimplere: necnon beati Jacobi in Hispaniâ sicuti aliquorum apostolorum discipulorum adventum probare; variis civitatibus sanctos non habentibus assignare; denique Hispaniae Ecclesiae glorias et honores augere; ecce earum falsificationum scopum. Haec videntes aut legentes ignotum suum objectum aut novum sanctum unusquisque sumebat et impossibile quod jam decerpserat relinquere fore. Super talia fundamenta historias suas speciales civitates formavere et proinde falsitatem propagavere. Non omnes decepti fuerunt, sed tam turpes inventiones, timore clamoris oriundo adversus eum qui tam pia mendacia refutaret, nemo impugnare audebat. Popularis conatus inexpugnabilis erat multum laboris et temporis necessarium fuit ut tales Hispaniae civilis et ecclesiasticae historiae ab his scoriis mundarentur. . . ." (Pág. 27 y 28).

Oportunamente apareció el libro de este (Sanchez) para obtener fé. La demasiada credulidad de aquella época, juntamente con la inmoderada piedad, hacia admitir al punto todo lo que parecia redundar en gloria de Dios, no advirtiéndolo, así como ahora no advierten muchos, que la Suprema Verdad no puede honrarse con el error y falsedad. Los pergaminos de la torre Turpiana, tambien los plomos del Sacromonte de Granada obtuvieron fé de tal manera, que por largo tiempo no cesaron las disputas hasta que fueron condenadas por la Santa Sede. Por largo tiempo desfiguró la historia de Espa-

ña con falsos cronicones el P. (Gerónimo) Roman de la Higuera, S. J., al cual siguieron Lupian de Zapata, Pellicer (D. José) de Ossan y otros. He aquí el objeto de aquellas falsificaciones: completar los episcopologios trancos de algunas sedes de España: probar tambien la venida de Santiago á España, así como de algunos discipulos de los Apostóles: asignar Santos á varias ciudades que no los tenían: por último, aumentar los honores y glorias de la Iglesia Española. Viendo ó leyendo estas cosas, cualquiera tomaba su nuevo santo á objeto desconocido; y lo que una vez hubiera cada uno aceptado imposible seria hacer que lo abandonara. Sobre tales fundamentos formaron las ciudades sus historias especiales, y por esto mismo propagaron la falsedad. No todos fueron engañados; pero ninguno se atrevia á impugnar tan torpes invenciones, por el temor de la grito que surgia contra aquel que refutase tan piadosa mentira. El esfuerzo popular era tan inexpugnable que fué necesario mucho tiempo y trabajo para que tales historias de la España civil y eclesiástica fuesen depuradas de estas escorias.

CONTESTACION.

Se atribuye el éxito del libro de Miguel Sanchez á la oportunidad de su publicacion; y esta oportunidad se hace consistir en la nimia credulidad de aquella época, demasiado propensa á admitir como verdadero todo lo que aparentemente contribuyera á la gloria de Dios y al ensanche de la Religion. Permitamos, por ahora, la realidad de esta causal en cuanto al éxito del libro. Pero ¿quedan con esto nulificados los antecedentes tradicionales é historiales, sin los cuales no habría podido ser escrito el mismo libro, aun suponiendo que su contenido fuera invencion del autor? Los antiaparicionistas han ya demostrado con

pruebas incontestables, que antes de Miguel Sanchez y de su libro no existieran datos suficientes cuyo estudio hubiera ministrado la prueba de lo mismo que Sanchez consignó en su escrito?

Además, esa credulidad nímia que se supone existía en tiempo de Sanchez, predispuesta á admitir como cierto todo lo que, con juicio ó sin él, se creyera ceder en gloria de Dios y fomento de la Religion, no era tan general ni tan intensa como se quiere suponer. Es cierto que en aquellos dias era dominante el espíritu de piedad, y se amaba todo lo que conservaba y fomentaba la piedad: pero al mismo tiempo es cierto que había juicio, buen sentido, y sobre todo, probidad cristiana; probidad severa, que informaba las costumbres, y que era mantenida por el vigilante celo de los superiores eclesiásticos y seculares; quienes nunca se habrían hecho cómplices con su tolerancia y disimulo, de una superchería; tanto mas punible cuanto mas santo fuera el pretexto que para ella se invocara. No faltan testimonios históricos fehacientes que ponen fuera de duda que la sociedad de México, en tiempo de Miguel Sanchez, se encontraba en condiciones muy distintas de las que habrían sido necesarias para que se prestara á admitir ciegamente, y á fomentar con irracional entusiasmo, cualquiera conseja devota, tan solo porque aparentara ceder en gloria de Dios y fomento de su culto.

Se pretende establecer la realidad de la causa á que se atribuye el éxito del libro de Sanchez, con lo acontecido en España cuando la invención de los pergaminos de la Torre Turpiana, de los plomos del Sacromonte de Granada y las consejas de Roman de la Higuera, Lupian de Zapata, y otros varios falsa-

rios de su ralea. Pero al pretender tal cosa, se olvida que el argumento de analogía es absolutamente ineficaz cuando se aplica á casos en que los extremos comparados se presentan en condiciones absolutamente disímbolas en cuanto á caracteres personales, naturaleza de los hechos, medio moral en que se efectúan, y trascendencias á que han abierto márgen. Y habrá quien pueda probar que interviene coincidencia analógica de tales extremos, entre los hechos á que se alude en España, y los hechos consignados en la historia guadalupana; entre los testificadores y mantenedores de esta y los fraguadores de aquellos; entre los anatemas provocados por los unos y la creencia piadosa conquistada y asegurada por la otra?

CXXX.

Sigue la contestacion.

Se dá por plenamente conocido el objeto y fin (*scopum*), que con sus invenciones fraudulentas se propusieron los falsarios españoles: para asimilar, pues, á ellos los anunciadores y propaladores del Prodigio guadalupano desde el origen hasta Miguel Sanchez, es necesario imputarles, pero con la debida justificación, un objeto y fin (*scopum*) semejante. Mas ¿qué objeto y fin similar al de los forjadores de los pergaminos turpianos y de los plomos granadinos se puede imputar á varones ilustres como el Sr. Montufar y los Obispos numerosos que han dado asenso á la historia guadalupana; á incontables sábios piadosos como Miguel Sanchez; á varones ilustrados y de recto criterio y de notoria virtud como Vireyes, Oidores, nobles, escritores, eclesiásticos de todas categorías, que no